

Valparaíso, 09 de enero del 2019

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 28

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 21.125 del 28.12.2018 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2019; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **500419**, cuya descripción es: **REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULO HYUNDAI ELANTRA GFCY.29 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO.**

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **09 de enero del 2019.**

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULO HYUNDAI ELANTRA GFCY.29 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO**, a los proveedores: Revisiones Técnicas S.A. (Valparaíso), Revisiones Técnicas S.A. (Viña del Mar) y Revisiones Técnicas San Dámaso S.A., recibiendo cotizaciones, cuyos precios son los siguientes:

1.- Revisiones Técnicas S.A. (Valparaíso)	\$ 18.250.-
2.- Revisiones Técnicas S.A. (Viña del Mar)	\$ 18.250.-
3.- Revisiones Técnicas San Dámaso S.A.	\$ 19.150.-

recibidas, se ha decidido lo siguiente:

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas

RESUELVO:

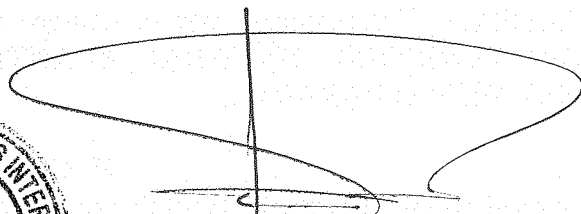
I. AUTORIZÁSE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **REVISIONES TECNICAS S.A., RUT 96.875.770-9**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZÁSE la emisión de la Orden de Compra Interna N° 1 por el monto total de \$ **18.250.-**, IVA incluido.

III. CÁRGUESE el gasto total, que asciende al valor de \$ **18.250.-** (dieciocho mil doscientos cincuenta pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem 6 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL

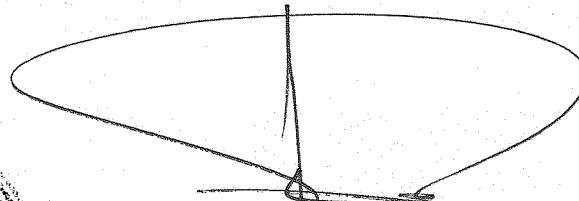
Valparaíso, 09/01/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 500419

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N° 21.125 del Presupuesto del Sector Público 2019, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso orden de compra Interna N° 1, cuyo proveedor es: **REVISIONES TÉCNICAS S.A. Rut: 96.875.770-9**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto	N° Compromiso
2019	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	18.250.-	

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



SERGIO FLORES GUTIERREZ
Director Regional
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 09/01/2019, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados a la orden de compra interna N° 1, según el requerimiento N°500419, denominado: **“REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULO HYUNDAI ELANTRA GFCY.29 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO”**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

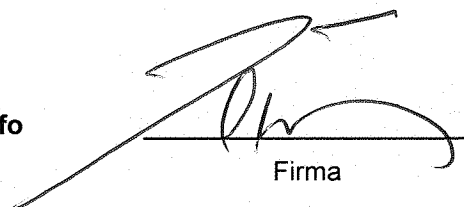
✓ Servicio de Revisiones Tecinas ✓ Revisión Técnica

Funcionario

encargado de la
búsqueda:

Jerson Tapia Riffo

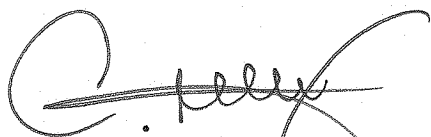
Nombre


Firma

El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y /o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.





CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
Jefe Departamento Regional de Administración
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

Jerson Alex Tapia Riffo

De: Samuel Alfonso Alfaro Bahamondes
Enviado el: miércoles, 02 de enero de 2019 8:24
Para: Jerson Alex Tapia Riffo
CC: Juan Carlos Aguirre Infante; Claudio Andres Valdivia Campos
Asunto: Revisión Técnica Vehículo D.R

Estimado Jerson

Este mes de Enero/2019 vence revisión técnica de vehículo **GFCY-29**, favor gestionar dicho trámite.

Se despide Atte.

Samuel Alfaro Bahamondes

Encargado de Movilización

Departamento de Administración

Tel. 56 32 3250 309

Cel. 9 788 93159

Melgarejo 667, Valparaíso



Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente. No imprima este correo si no es necesario.

500419 - 28
(02-01-19)

O/c
Infante
Nº 1

Plantas de Revisión Técnicas al mes de noviembre de 2018

Código	Región	Comuna	Concesionario	Dirección	Tariffas	Teléfono
					Autos, camionetas SW	
B0520	5	VALPARAISO	REVITEC S.A.	Décima Nº990, Placilla	\$ 18.250	322290503
B0521	5	VIÑA DEL MAR	REVITEC S.A.	Avda. Valparaíso Nº1283	\$ 18.250	322972558 - 322687043
B0522	5	VALPARAISO	REVISIONES TÉCNICAS SAN DÁMASO S.A.	Tercera del Sur Nº630, Placilla	\$ 19.150	322290660

96.875.770-9

ORDEN DE COMPRA N° 1

SEÑOR (ES): Revisiones Técnicas S.A.
DIRECCION: Calle Decima N° 990 - Valparaíso.
RUT N° : 96.875.770-9.
FONO : 56 32 297 74 71.

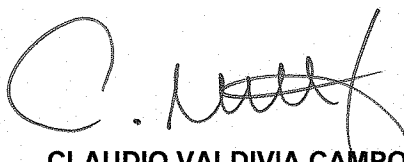
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 22, ítem 06	01	Revisión Técnica Vehículo Institucional de la V Dirección Regional de Valparaíso. Hyundai Elantra GFCY.29 del Gabinete Regional I.V.A. INCLUIDO	18.250.-	18.250.-

TOTAL \$ 18.250.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO




CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN